



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MVZ. MARIA MAGDALENA SANCHEZ  
ROJAS



ALUMNO: JOEL ANTONIO SANDOVAL  
TAGUA

MATERIA: ECOLOGIA Y PRODUCCION  
SUSTENTABLE

CUARTO CUATRIMESTRE



# Principios básicos del desarrollo sustentable



A lo largo de este primer bloque hemos revisado que las actividades del ser humano han provocado serios impactos ambientales, los cuales cada vez más se están abordando interdisciplinariamente desde la ecología, sus vertientes de estudio y otras ciencias de la esfera social.



## ¿QUE ES?

“El desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad y calidad de las generaciones futuras para crear y satisfacer sus propias necesidades”.



Por mencionar sólo un ejemplo y, de acuerdo con la estructura de la vegetación que poseen, los principales ecosistemas terrestres en el mundo son: las selvas, los desiertos, las sabanas, las estepas, los ecosistemas agrícolas y los bosques, los cuales a su vez se clasifican según el tipo de especies u hojas que presenten. Así, se tiene un bosque de coníferas o bosque mixto (de pino-encino), o un bosque caducifolio (con hojas sólo en una época del año) o uno perenifolio (con hojas todo el año).

De los ecosistemas terrestres y acuáticos, la gente obtiene distintos beneficios que son llamados servicios ecosistémicos, los cuales son indispensables pues hacen posible la vida humana. Por ejemplo, nos proporcionan alimentos y agua limpia, regulan las plagas y el clima, realizan la polinización de los cultivos y la formación de suelos, además ofrecen beneficios recreativos, culturales y espirituales, entre otros. De acuerdo con la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, se consideran cuatro tipos de servicios ecosistémicos:



• Servicios de soporte: son necesarios para la producción de otros servicios de los ecosistemas. Entre ellos destacan la formación de suelos, el reciclaje de nutrientes y la producción primaria y de biomasa.

• Servicios de aprovisionamiento: se refiere a los productos que se obtienen de los ecosistemas. Entre ellos se encuentran suministro de fibras, leña, agua dulce, alimentos y, en general, recursos bioquímicos y genéticos.

• Servicios de regulación: se refieren a los beneficios que se obtienen directamente de los ecosistemas sin pasar por procesos de transformación. Entre ellos están la polinización que realizan diversas especies, como las aves y los murciélagos; la regulación de plagas y enfermedades; la regulación del clima y la purificación del agua.

• Servicios culturales: se refieren a los beneficios inmateriales obtenidos de los ecosistemas, relacionados con las poblaciones humanas. Por ejemplo, los servicios que tienen un valor espiritual y religioso; recreativo y turístico; estético o inspiracional, educativo y de herencia cultural.



Las poblaciones humanas se duplicaron y las actividades económicas también, con lo que se incrementó la presión sobre el planeta Tierra generando cambios muy profundos y en ocasiones irreparables en los ecosistemas de todo el mundo, como se muestra en la siguiente imagen.



En el año 2002 se identificaron las prioridades ambientales en el mundo. Entre ellas se incluyeron la urgencia de disminuir la pobreza extrema y el hambre, así como prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños. Para tener una guía para lograr esos propósitos se crearon los Objetivos de Desarrollo del Milenio (odm), los cuales pueden apreciarse a continuación:

1. Erradicar la pobreza y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En septiembre de 2015, ciento noventa y tres Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la cual está enfocada en la construcción de un mundo sostenible en el que se valoren la inclusión social y el desarrollo económico de igual manera que los anteriores odm, pero incorporando como importante la sostenibilidad ambiental.



# BIBLIOGRAFIA

- <https://www.bing.com/images/search?q=principios+basicos+del+desarrollo+sustentable+EN+ECOLOGIA&form=HDRSC3&first=1>
- <https://www.bing.com/images/search?q=ECOSISTEMAS+TERRESTRES+Y+ACUATICOS&form=HDRSC3&first=1>
- <https://www.bing.com/images/search?q=POBLACIONES+HUMANAS+EN+ECOLOGIA&form=HDRSC3&first=1>